



DECRETO EXENTO N° 3444/
RETIRO, Diciembre 14 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

La importancia de adquirir equipo musical por premio a estudiantes que participaron en Olimpiadas Interescolares 2011, inserta en Plan de Promoción 2011.-

Se procede a Trato directo de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM).

DECRETO

- 1.- **EJECÚTESE**, adquisición de 01 Mini Sist. FWM 663 Phillips como premio a estudiantes por participación en Olimpiadas Interescolares 2011.-
- 2.- **AUTORICÉSE**, la contratación de Multicentro sucursal Parral, RUT 79.982.490-6, por la suma de \$169.900= (ciento sesenta y nueve mil novecientos).-
- 2.- **Imputese**, dicho gasto a Subtitulo 21405, Item Administración de Fondos, Asignación Plan de Promoción 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).